Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Unidad Operativa de Contrataciones

	Fecha:	**13/febrero/2012.-**
DICTÁMEN UOC/N°:		**04/2012.-**
C.E. N°	**:**	**05/2012.-**
DESCRIPCIÓN	**:**	**Para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de rayos x de pasajeros y detectores de sustancias explosivas y narcóticas.**

INCISO DE EXCEPCIÓN INVOCADO, según el Art. 33 de la Ley 2051/03.-	
a.-	el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.-

Visto: *El Memorándum N° 08 del Departamento de Electrónica A.I.S.P. y la providencia de la Gerencia Administrativa de la Subdirección de Seguridad de la Aviación Civil., y la Declaración Jurada de la Empresa PREVEN-TEC.;* ----------

Considerando: que, como antecedentes justificantes de la excepción, se pueden mencionar los siguientes documentos:

A.- Justificación de las Áreas solicitantes:

En el ***Memorándum N° 08****, de fecha 26 de enero de 2012 del Departamento de Electrónica A.I.S.P. y la providencia de la Gerencia Administrativa de la Subdirección de Seguridad de la Aviación Civil, se manifiesta que la empresa PREVEN-TEC, posee el Certificado de Representación Comercial autorizada en el territorio paraguayo de los Equipos SMITHS DETECTION.-* ----------

B.- Declaración Jurada de la empresa:

La empresa ***PREVEN-TEC.***, presenta una **Declaración Jurada**, en la que menciona ser los únicos REPRESENTANTES EXCLUSIVOS de la marca SMITHS DETECTION para toda la República del Paraguay, para comercializar sus productos , dar soporte técnico de mantenimiento, preventivo y correctivo, diagnostico, proveer repuestos, extender garantías, firmar contratos, en representación de la Fábrica .----------

Que, la situación planteada se encuadra dentro de los motivos mencionados en el ***Art. 70*** *del* ***Decreto N° 21909/03*** *que pueden ser invocados, para realizar el procedimiento por vía de la excepción.-* ----------

Por tanto: *conforme a lo expuesto precedentemente, y de conformidad a los documentos presentados, considero suficientemente justificado el procedimiento de* ***Contratación por Excepción*** *para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de rayos x de pasajeros y detectores de sustancias explosivas y narcóticas, a ejecutarse en el presente Ejercicio con el* ***Código C.E. N° 05/2012,*** *del Programa Anual de Contrataciones de la DINAC, en vista a que la empresa PREVEN-TEC., es la empresa autorizada para prestar los servicios requeridos por la convocante para la contratación mencionada.* ----------

PEDRO GIMENEZ RECALDE
Coordinador – U.O.C.
DINAC

PREVEN-TEC
SISTEMAS DE SEGURIDAD

Robo - Control de Acceso - CCTV - Detección y Extinción Automática de Incendios

Asunción, 27 de Enero de 2011

Señor
COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Lic. Pedro Gimenez
Presente

Declaración Jurada

Por la presente, declaramos bajo Fé de Juramento, ser los únicos REPRESENTANTES EXCLUSIVOS de la marca Smiths Detection para toda la República del Paraguay, para comercializar sus productos, dar soporte técnico de mantenimiento, preventivo y correctivo, diagnóstico, proveer repuestos, extender garantías, firmar contratos, en representación de la Fábrica.

Se expide la presente para lo que hubiere lugar, a los Veinte y Siete días del mes de Enero del Año Dos Mil Doce.

Atentamente,

Lic. Cecilia O'Higgins de Cantero
Vice Presidente

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Licitaciones

Pacheco 4326 c/Prof. Carlos Lara Barreiro – Asunción – Paraguay
Teléfs: (595 21) 610 287 / (595 21) 600 489 - Fax: (595 21) 603 685

Chambre des notaires du Québec

Certificate

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista Conste.-

ANALIA DOLDAN DE MATEU
ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 602
INDEPENDENCIA NACIONAL 349
OFICINA 502 5º PISO
TEL.: 448.227
Asunción - Paraguay

CANADA
PROVINCE OF QUEBEC

I, the undersigned, Danielle Gagliardi, Secretary of the *Chambre des notaires du Québec*, a professional order duly constituted in virtue of the *Notarial Act* and the *Professional Code*, having its Head Office at Montréal, do hereby certify under my oath of office:

THAT Mtre Simon Chartrand, Notary at Laval, is a member of the *Ordre des notaires du Québec* since the 27th day of June 1991, date of his entry on the Roll of the Order ;

THAT since that date, Mtre Chartrand has always been entered on the Roll of the Chambre des notaires du Québec ;

THAT his signature affixed to the attached document corresponds to that filed in my office in accordance with the *Notarial Act*.

IN WITNESS WHEREOF, I have signed the present certificate at Montréal, on this Friday, February 18, 2011.

Danielle Gagliardi, Notary
Secretary

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Licitaciones

600-1801, avenue McGill College
Montréal, QC H3A 0A7
514 879-1793 514 879-1923
www.cdnq.org

111436

smiths
bringing technology to life

Laval, 13 de enero de 2011

Smiths Detection Montréal Inc.
3225 Francis-Hughes Suite 100
Laval, Quebec
Canada H7L 5A5
Tel: (450) 967-0010
Fax : (450) 967-0015
www.smithsdetection.com

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista Conste.-

ANALIA DOLDAN DE MATEU
ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 502
INDEPENDENCIA NACIONAL 349
OFICINA 502 5º PISO
TEL.: 448.227
Asunción - Paraguay

Certificado de Representación

Mediante el presente SMITHS DETECTION MONTRÉAL INC. ("SMITHS DETECTION") certifica que Preven-Tec Sistema de Seguridad (PREVENTEC), con domicilio en Pacheco 4326 c/Mariano Molas, P.O. Box 1764, Asunción, Paraguay, es nuestro representante comercial autorizado en el territorio de Paraguay desde el año 2000.

En tal calidad, PREVENTEC tiene sola y taxativamente las facultades y autorización para presentar propuestas técnicas y económicas a clientes actuales y potenciales, tanto civiles como del Estado, así como para brindar todo el apoyo necesario para la transmisión de garantías técnicas de fábrica, asistencia técnica y mantenimiento local. Estas facultades abarcan la línea completa de productos SMITHS DETECTION para inspección de seguridad de rayos X y de detección de narcóticos y explosivos.

Todo pedido de información dentro del territorio establecido por SMITHS DETECTION, será reemitido a PREVENTEC.

Este certificado es válido hasta el 31 de diciembre de 2011.

Atentamente,

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Licitaciones

René Shink
Vicepresidente Canadá, Latino América y el Caribe
Representante de Smiths Detection Montreal Inc.

TRUE SIGNATURE OF RENÉ SHINK

Me Simon Chartrand, notaire

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista Conste.-

ANALIA DOLDAN DE MATEU
ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 602
INDEPENDENCIA NACIONAL 349
OFICINA 502 5º PISO
TEL.: 448.227
Asunción - Paraguay

EMBAJADA DEL PARAGUAY
CANADA

CERTIFICO: Que la firma que aparece en el presente Documento dice:
Danielle Gagliardi, por la Provincia de Quebec, Canadá

y guarda similitud con la obrante en el Registro de esta Embajada, sin juzgar la autenticidad y veracidad de su contenido.
OTTAWA

EMBAJADA DEL PARAGUAY
SERVICIO CONSULAR
DOLARES
4527953 Y 4527954

VISACION CONSULAR
Reg. Nº: 550
Arancel Nº: 84 y 78
Derecho: 55 u 55
Ottawa, MAR 07 2011

Alberto Giménez Gauna
Encargado Consular

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

0034390

CERTIFICO: Que la firma que aparece en el Presente documento dice
Alberto Giménez
y guarda similitud con la obrante en el Registro de esta Dirección. Esta Certificación no acredita de autenticidad y veracidad del contenido de este documento.

Arancel
Recibido

Jefe de Legalizaciones